

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10249 GRABET INSTALACIONES DE SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA**

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1023/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Encarnación Palacios Berbel contra Grabet Instalaciones de Servicios, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 13 de abril de 2010 por el que se declara a Grabet Instalaciones de Servicios, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 64.722,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100027479-1